

Normas y Procedimientos

TRASFONDO

Desde el 1988, los **Premios a la Excelencia en Mercadeo** destacan y reconocen aquellos productos o servicios cuyas estrategias de mercadeo han sido efectivas ubicándoles entre los primeros en el mercado. La Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico (SME) otorga este premio como parte de la celebración de la Semana de Mercadeo, ofreciéndole a los profesionales de mercadeo la oportunidad de presentar sus mejores trabajos estratégicos de mercadeo para competir por este reconocimiento.

En el 2016, se rediseñaron y ampliaron las categorías de premiación tomando en consideración las tendencias en mercadeo, cambios en las necesidades y el comportamiento del consumidor, así como la importancia que tiene para las marcas el adaptar sus estrategias a este mundo tan cambiante y lleno de retos. A raíz de este análisis, tuvimos como resultado nueve (9) categorías de premiación que agrupan estrategias y tácticas de mercadeo utilizadas por las marcas, tanto en Puerto Rico como en el mundo. Además, se modificó el proceso de nominación y selección de ganadores, cada caso puede ser nominado en un máximo de 3 categorías. En el 2017, en alianza con la Asociación de Radiodifusores de Puerto Rico, se añade un premio enfocado en el mercadeo a través de la radio, y en el 2019 se amplía la cantidad de premios al poder competir por Oro, Plata o Bronce en 10 categorías.

LAS CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS EXCELENCIA EN MERCADÉO SON:

1. **MULTICHANNEL MARKETING** - reconoce la marca con la mejor campaña integrada de mercadeo. Se requiere el uso estratégico de 3 o más medios, combinando *off-line* con *on-line*. (Ej: prensa, radio, TV, *Out of Home*, Internet, redes sociales y móvil, entre otros)
2. **DIGITAL MARKETING** - reconoce a la marca u organización con la mejor estrategia digital dentro de su plan de mercadeo en línea (*on-line*). En esta categoría se pueden nominar campañas o iniciativas de personalización, contenido, redes sociales, *e-commerce* o *influencer marketing*, entre otros.
3. **REAL-TIME MARKETING** - reconoce la marca u organización que mejor se insertó en la conversación social al orquestar una respuesta relevante e impresionante (campaña, meme, anuncio, vídeo etc.) ante un evento, fenómeno cultural del momento o retroalimentación inmediata del cliente.
4. **MARKETING PR** - reconoce el plan de mercadeo con la mejor estrategia de relaciones públicas que apoye y facilite la obtención de resultados dirigidos a maximizar el posicionamiento y exposición de la marca. En esta categoría pueden nominarse casos enfocados en lanzamiento de producto, inauguraciones, aperturas, entrada al mercado local y presentación de programas especiales, entre otros. La nominación debe contar con un relacionista licenciado como parte del equipo de desarrollo estratégico e implementación.
5. **CORPORATE COMMUNICATIONS** - reconoce el plan de mercadeo con la mejor estrategia de relaciones públicas que apoye, construya o fortalezca la reputación de marca dentro del contexto corporativo interno o externo. En esta categoría pueden nominarse casos enfocados

en responsabilidad social, esfuerzos con la comunidad, comunicaciones internas, alianzas estratégicas, iniciativas ambientales, manejo de *issues* y/o crisis, entre otros. La nominación debe contar con un relacionista licenciado como parte del equipo de desarrollo estratégico e implementación.

6. **CAUSE-MARKETING & COMMUNITY OUTREACH** - Reconoce la campaña o iniciativa que logró la mejor interacción con su audiencia al integrar de forma efectiva a la marca con entidades sin fines de lucro o comunidades en necesidad. Para las campañas de mercadeo de causa se solicita evidenciar el uso estratégico de esfuerzos colaborativos de mercadeo entre la marca y organización sin fines de lucro con el fin de generar un beneficio económico para ambas partes: aumento en ventas y donativo para entidad. En el caso de las iniciativas de *Community Outreach* se evidenciará el impacto o alcance del esfuerzo comunitario de la marca.
7. **CONSUMER PROMOTION** - reconoce el concurso o promoción con el consumidor que generó resultados extraordinarios en la venta del producto, durante un periodo limitado de tiempo. Se requiere el uso estratégico de 3 o más tácticas: publicidad, medios tradicionales, medios digitales, ofertas, concursos, *relationship marketing*, búsqueda, contenido o apps, entre otros.
8. **TRADE MARKETING**- reconoce la promoción o activación que logre la mejor presencia, distribución y venta del producto en el punto de venta. Se requiere el uso estratégico de 3 o más tácticas: display & *in-store advertising*, ofertas o cupones, muestreo, y *relationship marketing*, entre otras tácticas realizadas en el punto de venta.
9. **EVENTS MARKETING** - reconoce el mejor uso estratégico de eventos en el plan de mercadeo de una marca, empresa u organización, con el objetivo de aumentar las ventas o crear una experiencia que genere mayor interacción del consumidor con la marca.
10. **GUERRILLA, AMBUSH AND EXPERIENTIAL MARKETING** - reconoce la mejor utilización de estrategias y tácticas poco convencionales e innovadoras dentro de un plan de mercadeo dirigido a generar una experiencia que quede en la memoria del consumidor, a la vez que genera un mayor impacto en resultados.
11. **RADIO MARKETING** - Reconoce la marca u organización con el mejor uso de la radio dentro de su estrategia de mercadeo. El concepto creativo del anuncio o iniciativa tiene que haber sido diseñado estratégicamente y específicamente para el medio de radio y el mercado local, así como haber pautado en las emisoras de radio de Puerto Rico. Este reconocimiento se concede en alianza con la Asociación de Radiodifusores de Puerto Rico, entidad que otorgará un premio adicional de \$30,000 en pautas para el cliente de la pieza ganadora y \$1,000 para la agencia creativa.

ADEMÁS, ENTRE LOS GANADORES DE LAS CATEGORÍAS SE SELECCIONARÁ:

- **PEOPLE’S CHOICE AWARD**

Este premio es seleccionado exclusivamente por el público que asiste al SME Marketing Summit. Los participantes del evento podrán elegir su favorito entre los casos que resulten ganadores en las diez categorías. El voto se realizará de forma electrónica durante la actividad de premiación.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:

En los Premios Excelencia en Mercadeo puede participar cualquier compañía bonafide, incorporada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la nominación se podrá realizar por la compañía, agencias de publicidad, medios, relaciones públicas, promoción, consultores, startup, y/o

departamentos de mercadeo de corporaciones. La estrategia inscrita tiene que haber sido ejecutada en Puerto Rico, durante el año en cuestión.

REQUISITOS DE NOMINACIÓN:

Los aspirantes deben acceder el formulario de nominación (*Template* de PowerPoint) en la sección de Premios dentro del portal de Internet de la Asociación (smepr.org). Una vez completado, accede la forma de registro de nominaciones en smepr.org, realiza el pago correspondiente e incluye el enlace a la presentación debidamente completada (*Template* en PowerPoint). La fecha límite para completar el proceso de nominación es el **viernes, 20 septiembre de 2019** a las **11:59 p.m.** Cada caso o campaña puede participar en un máximo de 3 categorías. De confrontar algún problema en el portal de Internet del SME puede comunicarse con mercadeo@smepr.org. Solamente pasarán a evaluación aquellas nominaciones que cumplan con la siguiente información compulsoria:

- Completar la presentación de PowerPoint, utilizando el *template* de Nominación para incluir estos seis componentes:
 1. **Trasfondo** – ofrecer trasfondo de la compañía y su producto relevante a la nominación, descripción del producto nominado, cuál era la situación de negocio que necesitaban resolver o impactar, cuál fue el *consumer insight* que los llevó a implementar la iniciativa; objetivos relevantes a este producto y factores claves del mercado que influyeron su planificación e implementación.
 2. **Análisis del Mercado** - demostrar la oportunidad del mercado mencionando los métodos de investigación utilizados y tendencias claves que influenciaron sus decisiones.
 3. **Objetivos** - Mencionar las metas específicas para cual el programa de mercadeo fue desarrollado. Descripción del tiempo que conllevó ejecutar la campaña (time table).
 4. **Estrategia** - incluir información acerca del mercado objeto, estrategia de mercadeo en relación al tamaño del mercado, oportunidades de crecimiento, componentes claves del éxito. Además de detallar las estrategias de precio, empaque, distribución, ventas y posicionamiento deseado, según aplique a su producto o servicio. Así como la estrategia de comunicación: digital, promociones, medios tradicionales y relaciones públicas.
 5. **Ejecución** – demostrar la fortaleza de la idea y estrategia de mercadeo en la categoría en que compete, a través de ejecuciones representativas de la campaña. Incluir artes, anuncios y/o videos en esta sección, deben estar integrados a la presentación.
 6. **Resultados** – Indicar resultados cualitativos y cuantitativos en ventas, finanzas, participación del mercado o reconocimiento de marca, de acuerdo con la estrategia y objetivos de la iniciativa. Apoyar los datos con fuentes de información externos o internos. Se debe completar el Anejo A identificado como “Resumen de Resultados del Caso”
- Esta información será evaluada de forma confidencial por el Comité de Nominaciones y Selección.
- Todas las secciones del *template* de nominación en PowerPoint deben estar completas para que el caso pueda competir y la cuota de nominación tiene que estar paga antes de que el comité comience el proceso de revisión.
- De ser seleccionados como finalistas, se les solicitará que editen la presentación de PowerPoint para que puedan presentarla ante el Jurado en 7 minutos. Además, se les solicitará un vídeo de 2 minutos que resuma la estrategia, objetivos, ejecución y resultados. Los vídeos de todos los finalistas se incluirán en las redes sociales del SME a menos que, por escrito, se le notifique a la Asociación si hay alguna razón para no poder enseñar su vídeo en Internet, por ejemplo, la licencia de música y/o talentos.

CUOTA DE NOMINACIÓN

Socios de SME y Organizaciones sin Fines de Lucro:

- \$75.00 por cada categoría en la que nomine su caso o campaña

Público en General:

- \$125.00 por cada categoría en la que nomine su caso o campaña

La cuota de nominación tiene que estar paga para que el caso nominado sea evaluado.

PRESENTACIÓN AL JURADO (APLICA SOLO A FINALISTAS):

- La presentación en PowerPoint de siete (7) minutos debe incluir como mínimo objetivos, estrategia, ejecución y resultados. En la ejecución incluya visuales que expliquen el caso como anuncios, fotos, ejemplos de la publicidad o promoción utilizada, reseñas, empaques o cualquier otro elemento que sea apropiado. Importante: De incorporar un video no pueden exceder 2 minutos y debe estar integrado en el PowerPoint.
- Los casos seleccionados como finalistas tendrán siete (7) minutos para exponer su caso y siete (7) minutos adicionales para contestar preguntas del Jurado en la fecha y hora determinada por SME Puerto Rico, previo al SME Marketing Summit.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las nominaciones se evaluarán siguiendo cuatro (4) criterios: Estrategia, Originalidad, Ejecución y Resultados. Cada inscripción recibirá 4 puntos que totalizarán el voto y estos puntos serán ponderados de la siguiente manera:

1. Estrategia 30%

Estrategia claramente definida basándose en el *insight* del consumidor y conocimiento del mercado en el que el producto compite.

2. Originalidad 20%

¿Qué hace de esta iniciativa una memorable, *thought provoking* y entretenida para el consumidor?

3. Ejecución 20%

Activación organizada y coherente de las tácticas desarrolladas bajo el plan estratégico de la marca.

4. Resultados 30%

Resultados basados en la estrategia delineada previo a la implementación del plan.

Es importante recalcar que, en ausencia de información sobre los **resultados**, el caso no podrá pasar a la segunda ronda ya que ese criterio de evaluación constituye un 30% de la puntuación.

El Comité de Nominaciones de SME y el Jurado se reservan el derecho de cambiar los casos de categoría hacia otras más apropiadas, si fuera necesario. De haber un cambio de categoría, se le notificará a la empresa que nominó.

FECHA DE CIERRE DE LAS NOMINACIONES:

La forma de registro, pago correspondiente y enlace al *template* en PowerPoint deberán ser completados en línea (smepr.org) en o antes de las **11:59 p.m.** del **viernes, 20 de septiembre de 2019**. De confrontar algún problema con el portal de Internet de SME puede enviar el enlace al *template* de nominación vía correo electrónico a mercadeo@smepr.org o entregarlo en un USB en las oficinas del SME antes de las 6:00 p.m. No se aceptarán materiales ni nominaciones, luego de la fecha límite.

ASPECTOS A CONSIDERAR AL HACER SU NOMINACIÓN:

- Todos los trabajos nominados a los Premios a la Excelencia en Mercadeo deben haber sido implementados entre el 1 de junio del año anterior al 31 de mayo del año corriente (**1 de junio de 2018 a 31 de mayo de 2019**).
- El concursante asume plena responsabilidad por la calidad de sus creaciones y librerá a SME de toda responsabilidad frente a terceros.
- El presente reglamento deberá ser observado estrictamente por todos los participantes. En caso de incumplimiento de cualquiera de éstas, se descalificará automáticamente la nominación.
- Las decisiones tomadas por la Dirección de SME en todos los asuntos relacionados con los Premios Excelencia en Mercadeo son definitivas.
- No se podrá efectuar ninguna nominación sin la autorización previa del anunciante y/o de los propietarios de los derechos de la marca/ producto/ servicio presentadas.
- Una misma nominación sólo puede ser presentada por una sola empresa según hayan acordado previamente. En el caso de que una misma nominación sea presentada por dos empresas diferentes en una misma categoría, sólo será aceptada la nominación que la Compañía propietaria de la marca autorice.
- Todas las nominaciones deben referirse a un programa de mercadeo o una campaña en específico. Las nominaciones relativas a más de una campaña de mercadeo (aún cuando promocionen el mismo producto), deben ser nominadas individualmente.
- Una nominación puede llegar a ser presentada en un máximo de tres (3) categorías. Sin embargo, en este caso, se deben presentar formularios y materiales separados enfatizando en las estrategias y resultados que validen cada categoría.
- Serán excluidas de los Premios Excelencia en Mercadeo, aquellas inscripciones que pudieran afectar los sentimientos de carácter nacional, religioso o político y/o la sensibilidad del público.
- Las inscripciones que hayan violado voluntariamente cualquier tipo de norma reguladora de Puerto Rico, ya sea antes o después de la fecha límite del fallo del Panel del Jurado, no pueden participar en los Premios Excelencia en Mercadeo. La empresa participante tiene la responsabilidad de retirar tal material si surgiera una infracción, antes de la decisión del Panel del Jurado y de la ceremonia de entrega de los premios.

FECHA Y LUGAR DE PREMIACIÓN:

La entrega de los Premios a la Excelencia en Mercadeo se llevará a cabo el **jueves, 24 de octubre de 2019** durante el **SME Marketing Summit** como parte de la celebración de la Semana de Mercadeo.

DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE FINALISTAS:

Los ganadores serán escogidos a través de un proceso riguroso de selección, que conlleva los siguientes pasos:

I. Nominación y selección de finalistas:

- El SME anuncia la apertura de nominaciones a través de envíos electrónicos a todos sus miembros, invitaciones a Asociaciones Profesionales de Puerto Rico y comunicaciones a medios.
- La Presidencia del SME nombra un Director del Comité Premios a la Excelencia en Mercadeo.
- El Director del Comité de Premios a la Excelencia en Mercadeo escoge su Comité de Nominaciones compuesto de personas de la comunidad empresarial. Se requiere un mínimo de cinco (5) miembros para formar el Comité de Nominaciones. Si se nominara un candidato y/o producto representado por algún miembro del Comité, se abstendrá de votar en la categoría que tiene representación o conflicto de interés. La Presidencia del SME velará por la transparencia del proceso entre los nominados y los miembros del Comité y/o Panel de Jurado.
- El SME se encargará de recibir las nominaciones. Luego el Comité de Nominaciones las evaluará para seleccionar los casos finalistas que pasarán al Jurado.
- Las nominaciones se evaluarán siguiendo cuatro (4) criterios de evaluación: Estrategia, Originalidad, Ejecución y Resultados (Ver página 3, Criterios de Evaluación). Los finalistas serán contactados para orientarles acerca de la presentación al Jurado.
- El SME publicará la lista de los finalistas en la página de Internet y redes sociales de la Asociación. El Comité de Nominaciones podrá solicitar colaboración de firmas externas de investigación y estadísticas, en la verificación de datos presentados en el formulario de nominación de la Compañía o Marca.

II. Selección de ganadores:

- La Presidencia de la Asociación nombra un Panel de Jurado que incluye a la Presidencia, la Presidencia Electa y otras cuatro (4) personas expertas en mercadeo. De acuerdo al número de casos finalistas la Asociación determinará si hace falta tener dos (2) Paneles de Jurado y así dividir las categorías en dos (2) días de presentaciones.
- Previo al evento de premiación, el Panel de Jurado evaluará los casos de manera presencial, entendiéndose, deben presentar el caso en la fecha y hora indicada por SME. El caso finalista tiene 15 minutos para presentar su nominación (7 minutos para presentar y 7 minutos para preguntas), de este modo, los jueces pueden hacer preguntas e indagar sobre el caso en cuestión antes de emitir su voto.
- El Panel de Jurado emitirá su voto de forma secreta, basándose en los criterios de evaluación. Los resultados serán tabulados electrónicamente y revisados por la Directora Ejecutiva del SME y el Director(a) del Comité de los Premios de Excelencia en Mercadeo. No se revelarán a los resultados a los jueces para mantener la transparencia del proceso, los ganadores serán anunciados en el SME Marketing Summit.
- Este año, se otorgarán premios de Oro, Plata y Bronce para los casos con las puntuaciones más altas en cada categoría, siempre y cuando, el Jurado entienda que amerita otorgarse el metal. Para el People's Choice Award solo se otorgará un premio.
- En el *SME Marketing Summit* se anunciarán los finalistas y se mostrará el vídeo de dos (2) minutos del caso ganador del Oro por categoría. Luego, entre todos los ganadores de Oro en las diferentes categorías, el público presente tendrá la oportunidad de votar de forma electrónica por el *People's Choice Award*.

- La decisión del Panel de Jurado en todas las materias referentes a conceder premios será definitiva e irrevocable.

TRATAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LAS NOMINACIONES:

- Todas las nominaciones presentadas serán propiedad de SME.
- Al someter el vídeo de dos (2) minutos de su caso como finalista del Premio, está autorizando al SME a publicar ese vídeo en la Internet y libra a la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico de toda responsabilidad frente a terceros.
- De resultar ganador su caso en alguna de las categorías, la empresa editará su presentación en conjunto con SME para que pueda ser utilizada como *case study* en beneficio a la matrícula de SME.
- Con el objetivo de promocionar el Premio, al someter la nominación, cada participante autoriza al SME a proyectar o publicar, gratuitamente en presentaciones públicas o privadas, tantas veces y en cuantos lugares el SME considere oportuno, los trabajos nominados.
- Indicar por escrito si hay alguna razón para no poder enseñar su presentación o vídeo en Internet, por ejemplo, la licencia de música y/o talentos.

Aprobado por Junta de Directores SME, 14 de agosto de 2019